

Están dirigidas a empleados públicos, asociaciones, entidades empresariales y centros escolares

---

## La Comunidad de Madrid celebra el Día del Mundial del Consumidor organizando actividades para fomentar las compras responsables

- Tendrá lugar una jornada sobre el papel de este colectivo, así como una yincana en un colegio público de Titulcia para que los alumnos se familiaricen con este concepto
- Todas las actuaciones del Gobierno regional en esta materia previstas para 2022 pueden consultarse en el enlace [www.comunidad.madrid/servicios/consumo](http://www.comunidad.madrid/servicios/consumo)

**15 de marzo de 2022.-** La Comunidad de Madrid celebra como cada 15 de marzo el Día Mundial de los Derechos del Consumidor, organizando diversas actividades para fomentar las compras responsables y sostenibles dirigidas a empleados públicos, asociaciones, entidades empresariales y centros escolares.

En primer lugar, tendrá lugar una jornada telemática que, bajo el título *El papel de los consumidores en el consumo sostenible*, será inaugurada por la directora general de Comercio, Marta Nieto, y contará con la participación de Carlos Tías Pintó, miembro del Comité Económico y Social Europeo. A continuación, se llevará a cabo una mesa redonda que contará con la participación de representantes de las principales asociaciones de la región.

De forma paralela, se realizará una yincana en el CEIP Virgen del Rosario de Titulcia, destinada a alumnos de los cursos quinto y sexto de Educación Primaria, para que estos se familiaricen con los conceptos de consumo responsable, economía circular y desarrollo sostenible. Asimismo, el Gobierno madrileño colaborará con ayuntamientos de la región en el desarrollo de charlas informativas y jornadas técnicas, enmarcadas dentro del Plan Regional de Formación e Información al Consumidor 2022.

Este Día Mundial se celebra el 15 de marzo en conmemoración del discurso que pronunció ese mismo día en el año 1962 el presidente de los EEUU, John Fitzgerald Kennedy, proclamando que los poderes públicos tienen la especial obligación de estar alerta en lo que se refiere a las necesidades de este colectivo y hacer progresar sus intereses.

## PLAN DE FORMACIÓN ANUAL

La Dirección General de Comercio y Consumo desarrolla anualmente un Plan de Formación e Información en colaboración con la Dirección General de Función Pública, las administraciones con competencias en la materia y las distintas asociaciones involucradas.

Dentro del mismo se encuentra el Programa de Formación Especializada, dirigido a empleados públicos, asociaciones, profesionales y organizaciones empresariales. Entre las acciones que se llevarán a cabo en 2022 destacan las relativas a las novedades normativas en garantías y servicios post-venta, suministros y servicios básicos, publicidad y prácticas desleales y reclamaciones transfronterizas.

A ello se suma el Programa de Formación para usuarios y colectivos de especial protección, con actividades destinadas a personas adultas, con discapacidad y colectivos en situación de mayor vulnerabilidad, como desempleados o mujeres víctimas de violencia de género.

También se llevarán a cabo talleres educativos para la reflexión y desarrollo de actitudes críticas, así como la adquisición de hábitos responsables, fundamentalmente en las etapas de educación Primaria y Secundaria.

Finalmente, todas las actuaciones formativas que se realizan por parte de la Dirección General competente en esta materia se completan con la permanente actualización del Portal del Consumidor [www.comunidad.madrid/servicios/consumo](http://www.comunidad.madrid/servicios/consumo) donde los ciudadanos pueden encontrar interesantes reportajes, píldoras formativas, casos prácticos, vídeos explicativos, cursos on-line, preguntas y respuestas frecuentes o alertas de productos considerados peligrosos o inseguros.